

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 22 de Agosto de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1	25
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1	50
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 98

## UN OFICIO Y SU CONTESTACIÓN

Anteayer por la noche nos fué entregada la siguiente cortés y atenta comunicación: *Provisorato del obispado de Salamanca.*

Cumpliendo un penoso deber de nuestro cargo, y obedeciendo á indicaciones del Reverendísimo Señor Obispo de la diócesis, he de manifestar á Ud. que varias veces han sido denunciados á S. E. Ilma. algunos conceptos vertidos en el periódico LA LIBERTAD que Ud. dirige; y últimamente, el artículo «La educación católica» inserto en el número 89, correspondiente al día 12 del actual.

En obsequio á los intereses religiosos y morales confiados á esta autoridad eclesiástica, por el honor de los Institutos religiosos dedicados á la enseñanza, y por el de usted señor director, y el de sus compañeros de redacción, que han recibido indudablemente sana educación católica; les ruego atentamente procuren desvanecer la impresión que en sus lectores haya podido producir mencionado artículo, é inspirarse en adelante en un criterio más conforme á las enseñanzas de la Iglesia.

Igualmente me permito rogarle se tome la molestia de significarme haberse enterado de la presente comunicación, y estar dispuesto, como no dudo lo estará, á atemperarse á su contenido, en la dirección del periódico.

Dios guarde á Ud. muchos años. Salamanca 20 de Agosto de 1891.—*Dr. Ramón Barberá.*—Señor director del periódico local LA LIBERTAD.»

A este oficio dimos ayer la siguiente contestación:

«LA LIBERTAD, diario político y literario de Salamanca.

Señor Provisor eclesiástico del obispado de Salamanca.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Favorecido ayer con una atenta comunicación de Ud., debo manifestarle en contestación á la misma, que LA LIBERTAD es sólo y exclusivamente un periódico político y literario, y que el único móvil que anima á su redacción en las tareas periodísticas, es cumplir plenamente con las exigencias de la opinión pública. Por lo mismo sin abrigar la más mínima prevención contra institución, corporación ó entidad alguna, y procurando siempre no faltar al respeto debido á todas, LA LIBERTAD, sin vacilaciones ni miedo, censurará, mientras viva, todos los hechos que no se armonicen con los preceptos de la moral y de la justicia, sea quienquiera el que los realice.

Sintiendo, pues, profundamente, que el periódico que tengo á hora dirigir, haya podido incurrir en el desagrado de persona para mí tan respetable como Ud., creo cumplir un deber ofreciéndole las columnas de mi diario para que Ud. ó cualquiera otra persona ilustrada, aunque no sea de las opiniones que en él se sustentan, puedan, bajo su firma, manifestar cuanto crean oportuno; reservándome únicamente, como es natural, el derecho de defender con imparcialidad, pero con el valor que dan las convicciones arraigadas, la solución que mi conciencia me imponga.

Tiene un verdadero placer en aprovechar esta ocasión para declararse de Ud. atento servidor q. b. s. m.—*Enrique Soms y Castelin.*—Salamanca, 21 de Agosto de 1891.»

El deber de ser nosotros mismos los que informemos á nuestros lectores de lo que pueda interesarles relativamente á su periódico, nos ha impuesto la obligación de publicar los dos anteriores documentos.

Haciéndolo así, no faltamos á consideración alguna que nos lo impida, pues la comunicación que se nos ha dirigido es oficial y así la firma, como el sello y membrete, nada indican en contra de su publicidad.

Al hacerlo, debemos consignar que la finu-

ra y urbanidad que en el oficio del Provisorato de esta diócesis se manifiesta, nos ha cautivado en gran manera y que creemos que la contestación que le hemos dado cumpliendo con nuestros deberes todos de conciencia, no desmerece ni en el tono, ni en la urbanidad de dicho primer documento.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 21 Agosto de 1891.

Vuelve á tomar incremento el desgraciado asunto del ferrocarril del Noguera Pallaresa, visto el acuerdo adoptado por el ministro de la Guerra, variando por completo el trazado señalado oportunamente.

Las comarcas por donde aquel pasaba, consideran perjudicial á sus intereses la nueva decisión, y como despiertos del letargo penoso que les rodea, se elevan engrandeciendo el espíritu moralizador de sus intereses, lastimados en demasía por el desinterés del Gobierno y la economía en los gastos.

El ferrocarril se hará, es indudable, pero es preciso saber, estudiándolo, el punto por donde haya de llegar á la frontera con los menos desembolsos posibles, lo que traducido legalmente equivale á tanto como á suponer que las economías de la Hacienda son antes que los intereses de las comarcas por donde debía llevarse á cabo.

Esta reflexión, sin ningún género de duda, es muy propia de los conservadores que atienden al Erario cuando se trata del bien nacional, volviéndole la espalda cuando vienen embajadas con las cuales se gastan 20 y 30.000 duros diplomáticamente y sin ningún recelo.

Cuando los egoismos de la sociedad se imponen á las necesidades de un pueblo, se atienden por demás con excepcional abundamiento, pero cuando la necesidad se impone á los vicios sociales se la decapita sumiéndose en la indiferencia.

Lógica comun que al Gobierno conduce por riesgos de elevada consideración á cuya altura se eleva el dolor de un pueblo sacrificado por su deseo pero cuyo camino sembrado de obstáculos, llegará á hacerse in-

necesible con el tiempo y las evoluciones continuas de la política.

Tantos y tan grandes son los males que España vé en lontananza; tan negro es el horizonte que se nos presenta, que el negro capuz de la noche, con su tinte severo, no oculta la importancia de lo mucho que nos espera.

La real orden que mañana recibirá para su aprobación el señor Cánovas sobre cumplimiento de la ley de sargentos, determina entre otras cosas, que se de inmediata posesión á los sargentos nombrados para ocupar destinos civiles y en su defecto se forme expediente si concurriera alguna circunstancia que inhabilitara al nombrado para desempeñar el empleo.

Lo cual es igual que dejar las cosas en el mismo estado.

En el Hospital militar de Barcelona han empezado las obras para instalar con la seguridad debida al cabo Gironés en observación.

Mucho aparato para tan poco ruido.

## De todas partes.

El señor Calvet Magallanes nombrado delegado técnico para el tratado de comercio saldrá de Lisboa para Madrid sobre el 4 de Septiembre.

—Hoy ha llegado el ministro de Fomento señor Isasa.

—Entre el gobernador de Gibraltar y el director de sanidad de Algeciras, se han suscitado diferencias de criterio por no conceder éste último iguales privilegios á los buques británicos que á los españoles que fondean en aquel puerto.

—Ya es seguro que nuestra escuadra no hará el viaje tan comentado al puerto de Kiel.

—Dicen de Bolzen (Viena) que el desbordamiento del río Danubio ha causado grandes estragos interrumpiendo las líneas férreas.—*All.*

## PLUMAZOS Y BORRONES

¿Quién será esa Sor  
Con quién *La Región*  
Quiere con ardor  
Poder trabajar

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD» 311

Pero la curiosidad irritada subió hasta el punto de obligarle á levantarse. Aproximóse entonces de la mancha de la pared y vió que era una mariposa oscura, en uno de esos estados de inmovilidad en que á veces se conservan durante mucho tiempo. Daniel no resistió á la tentación de tocarle suavemente las alas; la mariposa huyó.

Persiguiéndola llegó hasta la ventana.

En este momento pasaba por el patio uno de los criados más viejos de la quinta; Daniel le llamó y le mandó subir.

Pocos instantes después entraba el buen hombre en el cuarto.

Echóse de nuevo Daniel y díjole que hablase algo.

El criado no sabía de qué.

—De lo que quieras, pero dime algo.

El anciano miró por la ventana, observó el aire que hacía y dijo:

—Viento tenemos; aquellas nubes blancas acostumbran á parar en esto.

—¿Tú sabes lo que es el viento?—dijo Daniel despreciándose.

—El viento? El viento es una cosa.... así.... como un soplo—contestó el buen hombre.

310 MARGARITA Y CLARA

atención como si fuera un objeto de grande interés.

La distancia no le permitía distinguir lo que era.

—Es seguramente una mancha de humedad—dijo Daniel consigo mismo—no.... tal vez será un insecto.... Pero si no se mueve.... Sea lo que quiera.

Y desvió los ojos.

Al poco rato volvía á mirar hacia allí.

—Es un insecto, pero.... ¿cómo está tan quieto?

No pudo dejar de soplar para ver si le hacía mover, no había probabilidad alguna de lograrlo por la distancia á que se hallaba.

La mancha negra no se movió.

—No es ningún insecto—pensó Daniel.

Y otra vez retiró la vista de aquel punto para volver á posarla pasados algunos instantes.

—Pero si la forma es la de un insecto....

Y levantó medio cuerpo y alzó la cabeza en dirección á aquel sitio. Pero no pudo distinguir lo que era.

Volvió á echarse como si tuviese hecha la resolución de no importarle ya el problema.

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD» 307

afortunado; este mal éxito le disgustó, como si en aquello tuviera puesta su reputación.

Encendió un cigarro comprado en el único y mal surtido estanco de la población. El papel parecía, sin embargo, á propósito para impacientarlo pues era incombustible; el tabaco producía crepitaciones que sonaban como risotadas de mofa á los oídos de Daniel; y las cerillas rápidas de palo, aquellos primitivos, perfectos y elegantes fósforos rápidos de palo, aquellas pajuelas, primitivos modelos de la industria nacional, bien conocidos por todos nosotros, que hacían perder la cabeza al primer intento de encenderlos y.... hacíanla perder también á Daniel, diría yo, si se permitiesen los equívocos.

Llegó á apurar una caja para encender un cigarro el cual solo ardía por un lado. Por fin dejó de fumar.

Para desfogar su impaciencia tarareó toda la música italiana que almacenaba en su memoria y acabó por cantar en alta voz el ária de Genaro en la *Lucrecia*:

Di pescator ignobile

Esser figliuol credei.

En esto, acercándose á la ventana, vió que los mozos de labranza estaban todos miran-

Para restaurar  
En nuestra nación  
Aquella unidad  
Que hubo en otra Edad  
En la Religión?

Conste:  
La Región, callando, otorga que su política no es la política que se contiene en las enseñanzas de la Santa Madre Iglesia y en las Reglas prácticas del Congreso Católico de Zaragoza.

Conste, y levante acta El Criterio.

El gran integrista, don Ramón Nocedal, ha sufrido un percance en Bilbao.

La divina Providencia le ha enviado una pertinaz afección á la garganta que le ha dejado afónico.

Y no ha podido soltar á sus huestes el discurso que tenía preparado.

¿Qué cosas pensaría decir cuando la Providencia se ha visto precisada á tomar con él esa medida tan extremal

Lo lamentamos de todas veras.

Y no somos de los que creen que lo de la garganta no ha sido otra cosa que *mieditis*.

Como *La Fé*, periódico carlista de Madrid. Que con este motivo pone á su ex-amigo y á los que le siguen cual digan dueños.

Véase la clase:

«No esperábamos otro resultado. La pobre gente que sigue to lavía al señor Nocedal es cobardísima y de poquisimo ingenio. Aquel es un buen actor, lleva en sus venas la sangre de Rómulo, y hasta se le parece en el modo de presentarse en escena; pero con una compañía tan detestable (dramáticamente hablando) tiene que hacer siempre fiasco. Bien lo conoce el señor Nocedal, que es el primero á burlarse de esos infelices cómicos de la legua, que siempre le dejan mal, y que, como él mismo ha dicho alguna vez, no son sino unos *apaga luces ó chupa lámparas*»

Reproduce *La Región* esa avalancha de improperios, y otros que omitimos porque nos dan náuseas, y se arranca en hondos jiplos que parten el alma.

Pero no se defiende porque, según dice, se lo impide la sumisión *burrera* á las consabidas Reglas.

¡Y tan burreral

Pero ¿á qué te quejas, dueña dolorida?

¿No te has sometido tú voluntariamente á esas Reglas?

¿No has pedido tú, por amor de Dios, el beneficio de la censura eclesiástica?

Pues toma Reglas y toma censura.  
Tú lo quisiste, fraile mosten  
Tú lo quisiste, tú te lo ten.

Mira, *Criterio*:

Sentimos mucho que te acoquines de tal manera que respondas á los cargos que te hacemos con insultos.

Insultos que, como tuyos, hay que tomarlos por lo que son.

Como *cristianos* de ahogos de un mestizo.

Bien es verdad que todo eso estará muy

conforme con las reglas prácticas del Congreso de Zaragoza.

Cuya política sigues.

Si hemos de dar crédito á tus palabras.

Después de recomendarte mucha, pero mucha tula, vamos á cuentas.

Dí ¿te parece correcto, cristiano, decente etc., etc., responder á los cargos, ya sean doctrinales, ya sean legales, con la palabra *verdadera* que se ha desprendido de tus *purísimos* labios?

¿Qué dirán tus lectores al verte discutir de esa manera?

¿Crees que así nos convenes, por ejemplo, de lo que dijimos el otro día del edificio de las Calatravas?

¿Es esa manera de respondernos cuando, con toda la consideración debida, te preguntamos quién es tu propietario porque tú habías hecho una afirmación errónea respecto al de LA LIBERTAD?

¿Te hemos respondido así nosotros?

¿No te parece también, *mestizo en desuso*, que el decir que nos desprecias es un sistema muy cándido y muy cómodo de discutir?

¿Contestaba así el Divino Maestro á los escribas y doctores de la ley, cuando con ellos discutía?

¿No les contestaba con la misma franqueza que nosotros lo hacemos con vosotros, llamándoles cara á cara *hipócritas*, como nosotros os hemos dicho que HABEIS MENTIDO dándoos pruebas de ello?

¿No te parece hubiera sido mejor el probar que esta afirmación no era cierta y si no podías probarlo, arrepentirte humildemente de tu pecado, que el llamarnos *verdadera*?

Considera con la mano puesta en tu conciencia y con los ojos fijos en el cielo, que tu conducta no ha sido lo cristiana que era de desear.

Aunque sea muy *mestiza*.

Dámote las gracias por el interés que te tomas por nuestros «Punzazos», cuando tanto gusto tienes en publicarlos en tus columnas á fin de no privar á tus lectores de saborearlos.

A pesar de que la mayoría de ellos los habrán leído ya en nuestro periódico.

De todas maneras, te damos las gracias. Siquiera sea por la propaganda.

Porque suponemos no los publicarás por falta de original.

PERIODICOS DE MADRID

Del integrismo.

Cortamos de un diario republicano de Madrid:

«El señor Nocedal anda de Azpeitia á Ayarzun y de Ayarzun á otros pueblos, en peregrinación oratoria, predicando la buena nueva del integrismo.

No me parece fuera de propósito decir

dos palabras acerca de este nuevo factor de la política vascongada.

El integrismo es una doctrina: la del reinado social de Jesucristo. El programa de gobierno de los integristas conduce, por lo tanto, á establecer como código, lo que ellos entienden que aquel predicó. No puede ser más bonito ni más claro.

El integrismo dice con gran filosofía y no menos lógica: «Yo defendiendo la aplicación del *jesuitismo* en la política, el Evangelio es mi bandera, soy la verdad revelada convertida en sistema político. El liberalismo es la doctrina del criterio individual variable y progresivo. Yo, como soy la verdad, no varío; además, no puedo transigir con el error, porque la verdad y el error se repugnan mutuamente. Luego el liberalismo es pecado y debo combatirlo y destruirle en cuanto pueda.»

Tal es, con toda crudeza la cuestión que el integrismo plantea.

¿Es realmente pecado el liberalismo? Yo creo que sí. En mi concepto, toda la doctrina liberal vista desde el campo en que se ha situado el señor Nocedal, es una inmensa herejía. Sólo que el integrismo no es ni puede ser la Iglesia.

En el país vasco el integrismo ha producido un recrudecimiento del fanatismo religioso; pero en cambio ha dividido á los curas, unos de los cuales son carlistas y otros integristas. Escuso ponderar lo que en ello vamos ganando los liberales. Debemos estar, y realmente estamos muy agradecidos al señor Nocedal. No pueden decir otro tanto los carlistas.

G. REPARAZ.

Guetaria 19 de Agosto.»

Conflicto judicial.

De uno de los periódicos más leídos de la corte:

«Por orden de uno de los Juzgados de instrucción de Madrid se requirió ayer á una educanda reclusa en un convento del Paseo de Areneros, con objeto de que compareciese ante el Juzgado á prestar una declaración que se considera necesaria para cumplimentar un exhorto de provincias.

La madre superiora contestó á los representantes del juez que, después de lo ocurrido en otras partes, no dejará salir del convento á ninguna educanda bajo pretexto alguno, pero que, sin embargo, permitirá al juez la entrada en el locutorio para que pueda llenar las funciones de su ministerio, pero sin quebrantar las estrechas reglas por que se rige la comunidad.

Ignórase hasta ahora la resolución que tomará el Juzgado en este caso particular.»

DE VERANEO

Toros en Béjar.

Prometí escribir, señor director, notificándole lo ocurrido en estos días de toros y pocas veces puedo hacerlo con más satisfacción que hoy, pues no tengo que participarle ningún suceso desagradable.

Ni la más pequeña riña, tan frecuentes donde se reúnan tres españoles, ha turbado la alegría de este pueblo, á pesar de la ele-

vada temperatura en que los ánimos se ponen con el calor y el alcohol, estos terribles enemigos de la razón y de la mansedumbre.

Entusiasmado con esto, me olvido de lo otro, es decir de los toros, y de la gran novedad anunciada en los carteles, y que no pareció hasta el día después de las corridas y consistió en .... pero no anticipemos los hechos y demos comienzo por el principio.

No sé que presentaría el Ayuntamiento para pedir diez mil pesetas de garantía á la empresa para atender á los compromisos que surgir pudieran, bien por falta de cumplimiento en el programa, ó por falta de caballos para la lidia; como el empresario no pudiera disponer de esta cantidad propuso el Ayuntamiento que no se le entregara la subvención hasta terminada la corrida; con esto y con que habian de tener dispuestos 24 caballos para cada tarde, se concedió el competente permiso y el día 15 pudimos ver seis hermosos toros en el circo taurino que en la suerte de vara, mataron 11 caballos, estando «Centeno» muy oportuno en los quites como en la suerte de matar los cuatro toros que le correspondían, mereciendo la oreja de uno de ellos. El segundo espada «Madronal» no fué tan afortunado por más que hizo cuanto pudo por complacer al público.

Día 16.—Hora dos de la tarde: el dueño de los toros no da permiso para abrir el chiquero si no le pagan.—Dos y media: los picadores se quejan al presidente por que los caballos que les tienen dispuestos no son de paso.—Dos y tres cuartos: los toreros no tolean por no haber cobrado.—Tres y media: todo arreglado de palabra y mano, dando principio á la lidia, que no se diferencía en nada del día anterior, más que en este mueren 19 caballos.

Día 17.—Por la mañana, no hay dinero para pagar toros, toreros y demás. Por la tarde, insolvencia del empresario y reparto del dinero con pérdida del treinta por ciento, esto los que cobraron, que otros como son los músicos no han cobrado nada por más que creo cobrarán.

Por la noche en la fonda, el fondista pide el gasto á los toreros y estos le enseñan una escritura donde está consignado: «los gastos de fonda, son de cuenta del empresario»; por fin á las once de la noche salen los toreros de esta en coche para Extremadura sin haber pagado la fonda, y quedando la empresa á deber al espada «Centeno», cinco mil reales lo cual le parecerá á usted, como nos parece á todos, digno de la mayor reprobación: ¡que venga un hombre á exponer su vida por ganar que comer y tenga que irse con los brazos cruzados!

Esta y solo esta ha sido la gran novedad que á todos ha parecido mal. Según se dice para el día 13 del próximo Septiembre se prepara otra función taurina en la que es fácil nos den otra novedad.

El Corresponsal.

Béjar 19 de Agosto de 1891.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Tomás Breton.

El insigne maestro Bretón, uno de los hi-

do á lo alto, con la boca abierta, admirando aquel acceso de furia musical.

—Bueno—pensó Daniel.—Estoy escandalizando y poniendo en peligro mi reputación de hombre sensato.

Y callóse tocando el tambor con los dedos en el pasamanos de la ventana.

Después se paseó, sentóse, levantóse de nuevo y volvió á pasear.

Hallando por acaso un trozo de yeso, escribió distraído en la madera de la ventana las siguientes palabras:

Coge-Sofar—Sumatra—Telescopio—Mannon Lescaut.

El oculto hilo lógico que encadenaba estas cuatro palabras en la mente de Daniel es un misterio que yo no sabría descifrar.

Gastóse el yeso.

—¡Oh! ¡qué dulce vida la de la aldea!—exclamó por fin Daniel con amargura—¡Sueño dorado de los poetas de geórgicas y de idilios, cuántas delicias me estás ofreciéndol

¿Es esta la *secura quies*, estos los *otia in latibis fundis* y los *molles somni* de que habla el poeta? ¿Es esto? Pues, bien; quisiera que me dijese el bueno de Virgilio ¿qué se ha de hacer en el campo á estas horas? ¡Qué vida,

qué vida esta! ¡Dios mio! ¡Qué vida y qué porvenir!

Al decir esto dirigió casualmente la vista á su lecho y, como si este le diese la contestación á lo que acababa de preguntar al cantor de Eneas, echóse en la cama.

Tumbóse de espalda y púsose á contar las vigas del techo.

Contó diez y siete.

—Diez y siete; quitando nueve, quedan ocho—dijo insensiblemente Daniel.

Después observó que eran ocho los cristales de la ventana y admiróse mucho consigo mismo de esta coincidencia ciertamente digna de asombro.

Un resultado tan curioso le animó á proseguir análogas observaciones.

Preparábase ahora á contar las cabezas de los clavos que veía en el techo; sin embargo, una mosca importuna obstinándose en posarse sobre su cabeza, vino á perturbarle en este concienzudo examen y obligóle á desistir.

Por casualidad fijó entonces los ojos en una especie de mancha oscura que estaba en la pared inmediata. Miróla distraído al principio, pero poco á poco, empeñóse en ello su

—Eres un borrico. El viento es una corriente de aire producida por la desigual distribución de la temperatura en la atmósfera.

Daniel, al decir esto, entre dos bozozos, miró al criado, deleitándose en estudiar en su cara el efecto de la definición científica.

El hombre abrió la boca, sonriéndose en señal de duda.

—Pero apuesto cualquier cosa á que el señorito no me sabe decir una cosa.

—¿Qué?—preguntó Daniel, que empezaba á encontrar sabor en el diálogo.

—¿De dónde viene el viento y á dónde va?

Esta pregunta, análoga á otra que no hace mucho tiempo se hizo en lugar más serio, puso á Daniel en apuro.

—¿Y tú lo sabes, Antonio?

—Yo no; pero tampoco lo sabe ningún matemático. Y dígame: ¿sabe Vd. lo que son esas señales que á veces aparecen, como sucedió la semana pasada?

—¿Qué señales?

—¿Pues no lo vió Vd. una noche de la semana última, en que la luna desapareció de manera que daba miedo?

—¡Ah! ¡Eso era un eclipse!

Los predilectos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy nuestro querido paisano, ha sido obsequiado con un banquete en el Gran Casino.

He aquí los términos en que se expresa nuestro homónimo de San Sebastián:

«Ayer se verificó el banquete con que los profesores de la orquesta que ha funcionado en el Gran Casino obsequiaron á su director, el insigne maestro Bretón, como cariñosa despedida de la temporada.

En derredor de la mesa colocada en el centro del anchuroso comedor del Casino, se sentaron 54 comensales.

Presidía don Tomás Bretón, teniendo á su derecha á don Manuel González, y á su izquierda al maestro Goñi. Entre los demás comensales se hallaban representantes de la prensa.

Grande animación reinó durante la comida, que fué exquisita.

Al destaparse el champagne, se levantó el señor Bretón, y pronunció un breve pero muy sentido discurso, dando las gracias á todos los profesores que, después de ayudarle con admirable asiduidad en la campaña artística de este año, se despedían de él con una prueba tan elocuente de cariño; á la empresa del Casino, por la confianza que una vez más había depositado en él, venciendo este año grandes dificultades que se le han puesto en su camino; y á la prensa, por su asistencia al banquete.

El brindis del señor Bretón fué muy aplaudido.

El señor Soldevilla, representante del periódico más antiguo, contestó, en nombre de la prensa, al señor Bretón, dirigiendo entusiastas frases de elogio al talento del artista.

Dijo que el maestro Bretón había sido el mejor compositor español que se había dejado oír en el extranjero con aplauso universal, y terminó felicitándose de poderlo decir así ante el mismo señor Bretón.

Otro brindis entusiasta pronunció el señor Goñi, ofreciendo incondicional adhesión al maestro, y ambos fueron acogidos con aplausos.

El señor Martín leyó algunas poesías originales alusivas al acto, y terminó el banquete á las cuatro de la tarde, saliendo todos muy complacidos.

El señor Bretón saldrá hoy para Madrid, en donde se propone continuar los trabajos de su ópera *Fray Garin*.

En una mesa aparte dió la casualidad de que se hallasen almorzando el pianista Albeniz, el violinista Arbos y el pintor Campomanes, que se acercaron al señor Bretón para abrazarle.

Nosotros hemos oído que acaso visite esta ciudad en la próxima feria, el ilustre autor de *Los amantes de Teruel* pasando unos días con su familia.

Al transcribir este suelto de *La Libertad*, de San Sebastián no cumplimos más que un deber. El de honrar á los hijos de esta provincia.

Anoche á las nueve y media promovieron un fuerte escándalo varios individuos en la calle de Veracruz, sacando á relucir las navajas; los dependientes de consumos y un guardia municipal pusieron fin á la contienda, sin consecuencias desagradables, gracias á su intervención.

Una vecina de esta capital compró anoche (no se nos ha dicho la cantidad) escabeche; pues bien: cuando fueron á comerlo, se encontraron con que estaba en completo estado de putrefacción y lleno de parásitos; reconocida la mercancía en la expenduría donde se despachó el escabeche, se vió su estado y se mandó arrojar al río.

Ayer se encargó de la alcaldía de esta capital, después de disfrutar la licencia que le fué concedida, el alcalde don Matías Prieto Labato.

He aquí el programa que mañana por la noche ejecutará la Banda del Hospicio en el templo de la Plaza Mayor:

- 1.º El año pasado por agua, «paso do bien».
- 2.º Los oficiales, «polka».
- 3.º Sinfonía de la Ópera «Stifelio».
- 4.º La Guipuzcoana.
- 5.º Estudiantina.

Hoy se han repartido los programas de festejos que han de tener lugar en la próxima feria de Septiembre.

Por la jefatura de Obras públicas de esta

provincia, se remitirá en breve á la dirección general del ramo, para su aprobación, el presupuesto de gasto de las obras de reparación de 300 metros de la carretera de Ledesma á Fermoselle.

Han ocurrido cinco invasiones de enfermedad variolosa en el pueblo de Aldeadávila.

Según comunica el alcalde de Sesmiro, también se ha presentado en aquel pueblo la enfermedad variolosa con caracteres alarmantes.

Hoy se ha concedido por el gobierno civil la licencia solicitada por el ayuntamiento de Vitigudino para celebrar una corrida de novillos mañana 23 de los corrientes.

Don Casto Dominguez, ha interpuesto recurso dealzada contra el acuerdo de la Diputación provincial nombrando depositario de fondos provinciales á don Ramón Orea.

Vemos con gusto que nuestras indicaciones, siempre justas, son atendidas por quien le incumbe hacerlo. Lo demuestra que hoy el concejal de camarilla y el visitador de mercados, señor Marchante, han girado una visita de inspección á las expendurias de carne, pescado y fruta, en vista del suelto que ayer publicamos relativo al asunto. El resultado de la inspección ha sido retirar de la venta seis cargas de peras y cierta cantidad de escabeche.

Por la dirección general de Instrucción pública, ha sido confirmado el sueldo de mil pesetas anuales á favor del profesor del Instituto de Avila don Julian Bernabé Miranda.

El rectorado de esta Universidad ha aprobado la reducción de escuelas en el pueblo de Valencia de Alcántara.

Hoy ha llegado ha esta capital el nuevo comandante de la Guardia civil, encargándose inmediatamente del mando de la comandancia de esta provincia.

Como nos dice nuestro activo corresponsal en Béjar, en los días 15 y 16 de los corrientes se han celebrado brillantes corridas de toros procedentes de la ganadería de doña Carlota Sánchez vecina de Terrones.

El ganado, de hermosa estampa y de una bravura excepcional, dejó en el redondel once caballos en la primera corrida y diez y nueve en la segunda.

«Centeno», encargado de la dirección de la lidia, fresco, valiente y afortunado como nunca.

Según noticias que nos comunica persona llegada de dicha ciudad, la corrida que habían proyectado celebrar algunos jóvenes en Septiembre en vista del éxito anterior, no podrá regularmente verificarse por haberles manifestado la dueña de la ganadería que tenía despachado por este año todo el ganado de venta.

En el tren de anoche salió para Bilbao donde piensa pasar una temporada el diputado fusionista señor Angoso.

Rogamos al señor alcalde que las noches en que la banda provincial ameniza el paseo de la Plaza Mayor, ordene á los guardias municipales ejerzan la mayor vigilancia, á fin de que varios muchachos que inventan juegos para molestar á los transeúntes, no lleven á cabo su propósito.

Algunos de estos juegos, consisten en tirar ruedas de madera en el paseo, y no son pocas las veces que dichos transeúntes, se ven en peligro de sufrir una caída de fatales consecuencias.

Esto no debe suceder en una población culta y donde hay autoridades que deben evitar tamaños desafueros, dignos de un país salvaje.

Mañana se celebrará un baile en el salón Artístico á beneficio de don Dimas Ramos zapatero de oficio, honrado ciudadano que padece una enfermedad en los ojos que le impide trabajar, interin no se los curen.

Dados los sentimientos caritativos de nuestros paisanos no dudamos se verá muy concurrido.

Del pueblo de Navasfrías comunican hoy que en la noche del 15 del actual se inició

un incendio en una era de las afueras de dicho pueblo siendo pasto del voraz elemento gran cantidad de mieses.

Inmediatamente que la campana de la iglesia, anunció el siniestro, la mayor parte del vecindario acudió al lugar del suceso logrando localizar el fuego y que este no se propagase á las eras inmediatas.

El siniestro se cree casual, sin embargo, el Juzgado instruye diligencias sumariales.

Ayer empezó la distribución de las cédulas del presente año económico.

Esta mañana, ha sido conducida al Hospital de la Santísima Trinidad, una mujer vecina de esta capital que desde anoche, había sufrido varios accidentes en su domicilio.

Los bronkistas que la otra noche promovieron un fuerte escándalo en la plaza de los Basillos fueron ayer multados fuertemente por el Alcalde.

No habiendo suficiente tiempo hasta el 8 del próximo Septiembre para organizar los festejos proyectados por los comerciantes de esta capital con el producto de la suscripción iniciada, dícese que aquellos tendrán lugar en los días 21 y 22 del citado mes, días en que se celebra en esta población la tornaferia.

¡Mientras sea así!

Esta noche procedente de Figuera de Foz llegará á Salamanca nuestro querido amigo el concejal republicano don Valentín Cáceres.

Otro asunto que está sumido en el olvido. ¿No se acuerda ya el Ayuntamiento que recayó firme acuerdo sobre el nombre de la calle de Toro contra cuyo acuerdo no se alzó nadie?

Pues nosotros creemos que se acordó ponerle el nombre del señor Riesco Ramos.

¿Por qué no se le ha puesto, ya que parece que estaba hecho el hueco para instalar la lápida?

¿Tendremos que creer que sea porque el Ayuntamiento ha perdido la memoria ó por falta de actividad?

Esta mañana se ha promovido un pequeño escándalo en la Plaza Mayor, afortunadamente se logró apaciguar á los pocos momentos.

Parece que en Salamanca no hay relojeros, pues de lo contrario habria que admitir que entre los relojes públicos hay tanta para desatinar.

El reloj de la Universidad y el de la Catedral parece que en esto se dan la mano, pues ni sus muestras ni las horas que dan pueden servir al vecindario más que para desorientarle.

Arréglense ó quítense que bien dijo el poeta que, mejor se está sin reloj, que con uno que ande mal.

Según nos dicen, todos los empleados del Municipio van á ser juramentados y considerados como fuerza armada.

Siempre estamos llamando la atención del Ayuntamiento respecto á acuerdos ya tomados en dicha corporación y que los dejan dormir en profundo y perjudicial letargo.

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de la construcción del cementerio civil que tanta falta hace en Salamanca?

Nosotros lo vemos en el mismo estado que antes de tomarse el acuerdo.

Más actividad, señor alcalde.

Según nos dicen se están bordando en Salamanca tres preciosas divisas para los toros que se han de lidiar en esta, en la próxima feria de Septiembre.

A las seis de la tarde ha empezado á llover.

Nos parece que no servirá más que para limpiar el polvo á las personas que tengan las ropas sucias.

De modo que hay que empezar á cepillar-se el traje para que no se llene de manchas.

Según hemos visto en *El Adelanto*, don Mariano Núñez, hijo de nuestro querido correligionario don Francisco, ha obtenido el

primer premio en una de las carreras de velocípedos verificadas en Badajoz.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo

Mejor informados que nuestro colega local *El Adelanto*, podemos asegurar que las oficinas del gobierno militar se trasladarán desde el lunes próximo á la plazuela de Monterey y no á la calle de Juan del Rey.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

A consecuencia, sin duda del estado de la atmósfera, á la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 21 publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal de la magistratura.

GOBERNACION.—Real orden dictando reglas para el pago de honorarios que autorizan las actas de las subastas públicas.

El *Boletín oficial* de hoy contiene: Un anuncio de la Universidad declarando abierta la matricula para el curso de 189-192 desde el 16 al 30 de Septiembre.

Otro de la Caja de ahorros anunciando que de no renovarse los talones números 100.165 al 101.541 de ropas y 10.689 al 10.879 de alhajas el 6 de Septiembre deberán subastarse el primer domingo.

Otro de la Caja de socorro, para labradores y ganadores de los Condes de Crespo Rascón haciendo saber que el 5 y el 6 de Octubre se venderán en pública subasta en Madrid y Salamanca algunas fincas que se expresan.

TRIBUNALES

Sentencia.—Condenando al procesado Joaquín Sesmiro Lamas (a) *Niñaco*, como autor del delito de lesiones graves, causadas por imprudencia temeraria y sin circunstancias que apreciar, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias del artículo 62 de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas procesales. Se decomisa el cañón de la escopeta, que será inutilizado; se entregarán la media y bota que obran en la causa como piezas de convicción al padre de la menor ofendida, Vicente Esteban, y se aprueba el auto de insolvencia dictado por el juez instructor de esta capital con fecha 4 de Marzo último en la pieza correspondiente.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

El Purísimo Corazón de María. San Felice Benicio, servita.

SANTOS DEL LUNES

Santos Bartolomé, apostol; Eutiquio, discípulo de San Juan evangelista; y Santa Aurea, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Manuel Mondelo.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	4
Matrimonios.	1

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LAS HELÉNICAS O HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Casteln. TRES pesetas en toda España.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos e informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza. Id. id. de fondo. Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 7 pesetas. De venta en todas las farmacias.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: Don Manuel Durán Araujo.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos *gratis* a quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 34 contribuyentes.	0,12	0,01
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	0,08
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,08	0,12
Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.		0,12
Relación adicional de altas, con pliego de fondo.		0,12
Cédula de requerimiento.		0,01
Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.		0,08
Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.		0,12
Cuenta definitiva.		0,08

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

SE VENDE

la casa número 11 de la calle de la Sierpe, en la misma darán razón.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

Los renombrados **bollos mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres.

Darán razón, calle de la Raqueta, número 2.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

Y EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1.50 pesetas.

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía. Las personas que quieran honrarlos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.

Item sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES

de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Casteln, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo 1, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Travesía, 16, Salamanca.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Maix.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del Teatro del Liceo núm. 38, en Salamanca.

SE VENDE una viciocleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Conventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.